



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**"2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria"**

RESOLUCION DCS 308/2024

Ref.: Expediente 1190/2023

Bahía Blanca, 12 de junio de 2024

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 443/01, mediante la cual se aprueba la reglamentación de la creación de Centros de Investigación.

La Resolución CSU 463/23 que eleva a la Asamblea Universitaria la propuesta para la creación del Centro de Estudios del Cuidado en Salud (CECuSa).

La Resolución AU 30/23 que crea el Centro de Estudios del Cuidado en Salud (CECuSa).

La Resolución CSU 256/24, que aprueba el reglamento de funcionamiento del Centro de Estudios del Cuidado en Salud (CECuSa) dependiente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

La convocatoria realizada para ser Miembro titular del CECuSa, de acuerdo a la Resolución CSU 256/24 que aprueba el Reglamento de funcionamiento en su artículo 3º inciso I;

Que el Consejo Departamental en su comisión de Posgrado revisó el cumplimiento de lo establecido en la normativa;

Que, los miembros seleccionados cumplen con la normativa;

Lo aprobado en sesión plenaria el 12 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Miembros Titulares del CECuSa a los siguientes docentes:

Dra. Gabriela Sica, Lic. Silvina Lezcano Mg. Brenda Di Giácomo, Dra. Leila Vecslir, Lic. Esp. Gabriela Vargas, Lic. Belén Bellando, Lic. Eliana Pompei, Lic. Fernando Coronel, Mg. Sara Mercado, Dra. Ana Florencia Quiroga, Lic. Cecilia Vasconi, Lic. Ana Biera, Mg. Nora Ftulis, Mg. Adriana López, Mg. Ezequiel Jougard y Lic. María Ana Astengo.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Comuníquese a los integrantes y publíquese en los medios oficiales del Departamento.